

5. Campabada Martínez, Jorge.
6. Catalá Alcón, Rafael.
7. Colomer Rich, Victor.
8. Borja García, Mariano Crisóstomo.
9. Fuentes Aylagas, Ismael Victor.
10. González Masip, Jaime.
11. González Ollero, Indalecio.
12. Herrero González, Valentín.
13. Herrero Llorente, Jesús.
14. Luján Salgado, Marcial.
15. Martí Dolz, José.
16. Martínez Lladó, Jesús.
17. Mitja Navé, Alberto.
18. Mornea Carrero, Hildefrando Felipe.
19. Osoro Larruscain, José Luis.
20. Pascual de Riquelme Lacárcel, José Manuel.
21. Pedrac Cabezas, Bonifacio.
22. Perea Guardado, Manuel.
23. Penalba Balaguer, Jorge José.
24. Ruiz Aja, Jesús Ezequiel.
25. Sánchez Llorén, Manuel.
26. Senabre Francés, Jorge.
27. Sentana Cremades, Eloy.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

«Teoría del Dibujo»

1. Almagro Pita, Joaquín.—Falta Memoria.
2. Gonzalo Gonzalo, Joaquín.—No acredita poseer título elegido.
3. Reguán Soler, Jaime.—Falta Memoria.
4. Vizuet Cortés, Manuel.—Falta recibo de la Junta.

2.º Se concede un plazo de quince días para que los concursantes excluidos provisionalmente puedan completar su documentación, entendiéndose que si no lo hacen en el plazo indicado serán archivadas sus instancias sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas (Dirección de Vías y Obras Públicas Provinciales).

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Jiménez Gil, Diputado delegado de la Presidencia.

Vocales:

Don Serafín Barbero Martínez, como Jefe del Servicio.
Don Benjamín Bastida Baile, como representante del Colegio Oficial de Ayudantes de Obras Públicas. Suplente: Don Camilo Rodríguez Pérez.

Don Juan Elías Xiville, como representante del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Eugenio Miquelay Feliu.

Don Carlos Tejera Victory, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Enrique de la Rosa Indurain.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 14 de octubre de 1967.—El Secretario, Luis Sentís Anfruns.—Visto bueno: El Presidente, José María de Muller y de Abadal.—6.700-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico-Ayudante de Pediatría de la Beneficencia Provincial.

Efectuados los correspondientes nombramientos, conforme al Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, el Tribunal que juzgará los ejercicios de esta oposición queda integrado en la siguiente forma:

Presidente titular: Doctor don Ciriaco Laguna Serrano, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid; suplente, Doctor don Antonio Sánchez Domínguez.

Vocales:

Titular: Don Ramón Jiménez Mayor, de la Diputación Provincial de Pontevedra; suplente, don Darío García Díez, de la Diputación Provincial de Soria.

Titular: Doctor don M. López-Linares del Prado, de la Clínica de la Concepción, de Madrid; suplente, Doctor don Santiago Cavengt Gutiérrez, de la Dirección General de Beneficencia.

Titular: Doctor don Lorenzo Sánchez de León Serrano, de la Diputación Provincial de Ciudad Real; suplente, Doctor don Alvaro Nodal Guerreira.

Secretario titular: Don Ricardo Torquemada Rodríguez, Letrado, Jefe del Negociado de Personal de la Corporación; suplente, don Francisco Carranza Campillo, Letrado, Oficial del mismo Negociado.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en las bases séptima y octava de la convocatoria para general conocimiento.

Ciudad Real, 19 de octubre de 1967.—El Secretario accidental, El Presidente.—6.681-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Médico especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 226, de fecha 6 de octubre de 1967, figuran insertos la convocatoria y programa para la provisión en propiedad mediante oposición directa y libre de una plaza de Médico Especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial de esta excelentísima Corporación, dotada con el haber correspondiente al grado retributivo 17, señalado en la Ley 108/1963, de 20 de julio (27.000 pesetas de sueldo base anual y 22.410 pesetas, también anuales, de retribución complementaria) y demás emolumentos especificados en dicha Ley.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, normas, ejercicios y programa que han de regir en la provisión de la referida plaza, con indicación de las condiciones, documentos y requisitos precisos para tomar parte en la oposición convocada, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Huelva, 11 de octubre de 1967.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, Guillermo Álvarez Prologo.—6.625-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a dos plazas de Subjefes de Sección y Jefes de Subsección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 249, del día 19 de octubre de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a dos plazas de Subjefes de Sección y Jefes de Subsección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez Fernández-Yáñez.—6.702-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de conservador técnico de Museos e Instituciones culturales.

En la oposición libre para proveer una plaza de Conservador técnico de Museos e Instituciones Culturales ha sido admitida a la indicada oposición la única aspirante, doña Montserrat Iglesias Boix.